

La Paz camina hacia la paz

- El pueblo boliviano está convocado hoy a las urnas para aceptar o rechazar el Proyecto gubernamental de una nueva Constitución.



Luis Fernández de la Buelga
Doctor en Ciencias Económicas, preside la ONGD Fundación Plataforma Solidaria Asturias

A mi nieta boliviana, de un mes de vida, criolla cruceña.

Quienes hayan seguido en los últimos tres años la evolución sociopolítica de Bolivia habrán reparado que este país llegó a situarse al borde del colapso, del abismo; hasta tal punto de confrontación discurrieron los acontecimientos que algunos expertos en ciencia política llegaron a hablar de guerra civil. Lo cierto es que la nueva etapa, iniciada con el triunfo electoral del primer Presidente indígena, ha venido siendo muy difícil: primero, la República convulsionó a la hora de configurar el sistema electoral (La Corte Nacional Electoral) y el Tribunal Constitucional; poco más tarde, los problemas rodearon la elaboración del Proyecto Constitucional, al tiempo que se registraban fortísimas disputas entre el Gobierno y los Departamentos autonomistas de la «Media Luna», sembrando desmedida incertidumbre entre sus gentes; más próximamente, se celebró, no exento de polémica, el Referéndum Revocatorio – en el que se dilucidaba la continuidad de Evo Morales, visto el triunfo autonomista –; al fin, el presidente Morales resultó ratificado con amplitud y las aguas parecían volver a su cauce.

Desafortunadamente, no aconteció así. La gravedad de la situación (recuérdese la declaración meses pasados del estado de sitio en Pando) desencadenó la mediación de Unasur, de la que Bolivia forma parte, con Brasil a la cabeza, y el Gobierno hubo de introducir ciertas modificaciones en el Proyecto de Carta Magna, que, aunque cosméticas, según la oposición, redujeron la intensidad de las divergencias y la tensión entre la población y las dos fuerzas en liza: quienes abrazan las ideas descentralizadoras, largamente deseadas, frente a la centralización del Ejecutivo y el movimiento indígena que lo sustenta, el Movimiento Al Socialismo (MAS). Se abrió, al fin, un período de relativa calma, que permitió acordar la fecha de esta convocatoria electoral, entre otros extremos.

No obstante este venial acercamiento de posturas, la sociedad boliviana sigue dividida acerca de cómo abordar el problema nacional. Y en este escenario, un tanto caótico, se celebra de nuevo otro Referéndum para aprobar o rechazar el Proyecto gubernamental de una nueva Constitución. Pese a la oposición manifiesta de las regiones más prósperas – señalan, entre otras muchas cuestiones, que con el Proyecto la economía se estataliza –, es en cualquier caso ineludible que el país disponga de un sólido marco jurídico-institucional, que, a modo de piedra angular, sirva para abordar después las carencias y adaptaciones legislativas de todo orden: en el ámbito de las pensiones, la justicia, el empleo, la sanidad, la educación, etcétera; pero especialmente permita que los bolivianos sientan en sus carnes que, día a día, se reducen los niveles de pobreza y marginalidad que les atentan.

En las líneas que siguen traeré a las páginas de este diario algunas de las opiniones que se han vertido sobre el Proyecto ya reiteradamente citado; no sin antes destinar unas letras a la situación socioeconómica de esta excolonia española. La postura de la Iglesia católica ante esta convocatoria al voto popular ocupará algún breve apunte final, pues su ascendencia sobre una población, en su mayor parte católica, no es en la inclinación del voto ni mucho menos desdeñable.

Escenario socioeconómico. Es pertinente subrayar que, estoy persuadido de ello, con propósito loable – aunque no lo estoy en absoluto si el camino ya emprendido es el más apropiado a las circunstancias –, el Gobierno boliviano viene ocupándose desde el triunfo electoral del MAS en la obligada búsqueda de un equilibrio en la distribución de la renta y la riqueza; como nos enseña la historia, el tránsito hacia una sociedad más igualitaria, en la que las cifras de pobreza desaparezcan o se mitiguen, ocasiona inevitables alteraciones en la vida colectiva. El país que nos ocupa es, junto a Haití, el más pobre de América Latina, por lo que esta senda deviene en él llena de impedimentos. Éste es, pues, el camino que, en última instancia, y a mi juicio, Bolivia quiere recorrer: superar la desmedida brecha que separa a la gran mayoría indígena de una vida digna, que, a todas luces, no puede permanecer por más tiempo; sin embargo, como

se indicó arriba, ¿es el *socialismo del siglo XXI, la organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa*, que señala el art. 306 de la Carta, el viaducto que ha de acercarles a la orilla de una existencia sin desdoro? La contestación puede resultar hoy menos nítida, si echamos la vista a la crisis moral que han generado las ideas neoliberales y que tienen sumido al mundo en una profunda sima económica.

Ahora bien, un breve repaso a los datos macroeconómicos permite señalar que en los tres años de gobierno indígena las señales económicas de la pobreza apenas se han podido borrar: el ingreso medio sigue en torno a los 1.100 \$USA; el salario mínimo no supera los 80 dólares y los niveles de escasez que sufre la población son muy elevados; todo ello, a pesar del crecimiento en el período del Producto Interior Bruto, que, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ascendió en 2008 al 5,8 por ciento, un 1,2 por ciento más que en 2007; sin embargo, otros indicadores, como la inflación –13 por ciento – o el tipo de interés de los préstamos –hasta el 26 por ciento – hacen que las familias vean erosionados sus muy cortos ingresos y limitado el acceso a la financiación de bienes duraderos básicos. Para 2009 y años siguientes, el panorama es sombrío, debido a la fuerte caída de los precios de los hidrocarburos, las remesas de emigrantes y la inversión extranjera de la que está tan necesitado el país; por tanto, la recesión, aunque más tarde, está llegando con virulencia a la empobrecida Bolivia, generando más desempleo e impidiendo que un elevado porcentaje de sus ciudadanos puedan superar el umbral de la pobreza.

Breves comentarios sobre La Carta Magna de 2009. El pueblo boliviano refrenda hoy, junto al citado Proyecto Constitucional, la extensión de las propiedades rurales; la distribución de la tierra es tan asimétrica que ocupa un lugar preferente en la agenda de los constituyentes.

Desde aquí se percibe que las opiniones sobre La Carta están divididas; de una parte, entre el Gobierno y la población indígena masista –y algunos partidos como «PODEMOS»–, y las áreas autonomistas, de otra, incluyendo a algunas etnias prooccidentales; nada puede sorprendernos, si nos atenemos a lo señalado en líneas anteriores: la Asamblea Constituyente (con fuerte presencia del grupo que sustenta al Gobierno del señor Morales) aprobó – para algunos con vicios de nulidad – una extensa Carta con el telón de fondo de la desigualdad y la inspiración en principios que subyacen en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Asamblea del 7 de septiembre 2007). Para ciertos comentaristas es una copia de la venezolana, destacando, otros, asimismo, la influencia que en su concepción han tenido ONGs como OXFAM, HIVOS y otras.

A título meramente descriptivo, cabe señalar que los artículos más polémicos van del 269 al 271, inclusive, que versan sobre la organización territorial del Estado; los comprendidos entre el 289 al 304, relativos a la «autonomía indígena campesina», aunque no se precisa cuáles son los territorios indígenas; dota a estas entidades precoloniales de un estatuto y formas de desarrollo económico, político, cultural y social propias, así como del control en sus respectivas áreas del uso del suelo y los recursos (léase hidrocarburos). Otras cuestiones del Proyecto resultan criticadas por juristas de reconocido prestigio; entre otras fuentes, véase M. Ochoa (<http://www.laparabaeditorialvirtual.com/index.php?option>), quien señala extremos como la diferencia entre jurisdicción ordinaria e indígena; los magistrados de los tribunales superiores serán elegidos por voto popular; dice también que el alcance de las competencias autonómicas queda un tanto difuso; se divide al país en 36 naciones e idiomas y, en fin, recibe también censuras el art.107, que trata de la información, afectando muy singularmente a la profesión periodística.

¿Qué respuesta se espera del pueblo boliviano? El Gobierno y la Corte Nacional Electoral vienen implementando estas últimas semanas intensas campañas informativas, al tiempo que llaman a la participación. Algunos pronósticos privados y el Gobierno apuntan una alta participación. Y el «sí» ganaría incluso en el bastión autonomista de Santa Cruz de la Sierra; en La Paz, El Alto y Cochabamba. En todo caso, el voto indeciso, a última hora resulta, puede deparar cualquier desenlace; muchos de nosotros, en estos momentos tan decisivos, anhelamos que la República de Bolivia encuentre la estabilidad institucional, la democracia plena que precisa para salir del subdesarrollo. Y que resucite en ella la esperanza en un mundo mejor para sus hijos.

El Proyecto y la Iglesia Católica. Es tal vez conocido lo que al respecto de la situación social y política algunos estudiosos de la religión católica autóctona señalan: la Iglesia para ellos tiene dos caras; una, la oficial, encarnada por el cardenal Terrazas, próximo al poder económico; otra, la de aquellos que se postran ante el rostro indio de Dios, la de los que dan la vida por sus ovejas. Esta apreciación, que creo proviene de las comunidades de base, parece estar en la mente del presidente del Gobierno, a juzgar por

su reciente confrontación con el prelado. Ante este Referéndum, la Iglesia, a través de la Conferencia Episcopal Boliviana, se acaba de pronunciar en un breve documento en el que, después de señalar sus aspectos positivos y negativos, termina mostrando su preocupación acerca de este Proyecto. Le ocupa y preocupa de la Carta cuestiones tales como el tratamiento a la integridad de la familia, el derecho a la vida desde la concepción, el papel de los padres en la educación de los hijos, la estatalización de la economía (añado evidenciada a través de la nacionalización de los hidrocarburos, minería, recursos forestales, comunicaciones, electricidad y otras actividades en proyecto de asumir por el Estado) y el nulo reconocimiento al papel de la realidad religiosa boliviana en la historia social y cultural de la Nación; reconoce, pese a todo, avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y de los marginados. Todo ello no ha sido óbice para que, al tiempo, exhorte a la población a asumir el acto electoral «con actitud festiva y democrática, con conocimiento y discernimiento del Proyecto, para que su voto sea libre y consciente, evitando ser manipulados por la propaganda y discursos políticos».

Concluyo este breve texto con un vivo deseo que será compartido por usted, lector: ojalá que, a partir de mañana, La Paz retome el camino de la paz con una Carta Magna refrendada por amplia mayoría. Los bolivianos, indígenas y criollos, deben reconciliarse para hacer frente a la pobreza que les aqueja. Este es, a mi entender, el objetivo que ha de sobresalir sobre los demás, superándose así las patentes diferencias que hoy existen entre ellos.